



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20202500231551

Fecha: 06-10-2020

250

Bogotá D.C., 6 de Octubre 2020

Doctor

WILLIAM ROBLES FONNEGRA

Subdirector Acciones Colectivas

Dirección de Salud Colectiva

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Cra 32 12 81

Bogotá

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para: 011200, SUBDIRECCION DE A
2020ER48718 07-10-2020 03:48
Folios: 4 Anexos: 1 ORIG R: 2
Tramite: CARTA-REMISION

ASUNTO: OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020, DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, CONTRATO PSPIC CO1 – PCCNTR 1584705 DE 2020.

Respetado Doctor Robles:

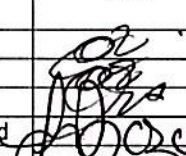
Reciba un cordial saludo. Reciba un cordial saludo. De manera atenta me permito hacer entrega de los soportes de obligaciones contractuales del mes de septiembre del Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas Contrato PSPIC CO1 – PCCNTR 1584705 de 2020.

Atentamente,

JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Martha Gisela Zabala Corredor	Coordinadora PSPIC	
Proyectado por	Martha Gisela Zabala Corredor	Coordinadora PSPIC	
Revisado por	Isabel Cristina Gallego Suarez	Directora Gestión del Riesgo en Salud	
Aprobado por:	Sandra Milena Roza Mateus	Subgerente de prestación de servicios en salud	
Anexos	1 (CD) – 9 folios		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBSECRETARÍA SALUD PÚBLICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES SUBREDES SDS-GSP-FT 074 V.3	Elaborado por: Hugo Céspedes G. Revisado: Luz Mery Vargas Aprobado por: Manuel Saenz Ardila	
DEPENDENCIA: SEDE PRINCIPAL Calle 86 No. 15 – 41 SEDE SALUD PÚBLICA Calle 75 No. 69 H – 08	CONTRATO No. CO1. PCCNTR 1584705 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$28.586.364.155	Fecha de Inicio: Fecha de Terminación:	Junio 4 de 2020 Octubre 31 de 2020
CONTRATISTA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	NIT: 900.971.006-4	PERIODO DEL INFORME:	Septiembre 1o a Septiembre 30 de 2020
1.2. ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES: En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:	PRODUCTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	
6.1 Ejecutar, controlar y responder directamente por el desarrollo de las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos contratados, según lo establecido en el contrato y sus anexos.	* Factura Regular número 46874757 del mes de septiembre por valor de \$6.110.916.327, recibe Secretaría Distrital de Salud con radicado 2020ER48036 del 2 de octubre de 2020. * Acta de validación y lista de chequeo de factura regular septiembre/ 2020. * Informe de Gestión VSA y VSP		
6.2 Entregar el Anexo N°7 - plan programático y presupuestal -PPP, mensualizado, por localidad, en todos los procesos transversales y en los entornos o espacios de vida cotidiana, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de inicio del contrato, en el formato definido por la Subsecretaría de Salud – SDS.	N/A		
6.3 Ejecutar en las localidades, el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas - PSPIC y las acciones asignadas de apoyo a la gestión de la Salud Pública, con activa participación social, apoyándose con grupos, organizaciones, redes sociales y comunitarias, organismos no gubernamentales o de base comunitaria, acorde con los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.	Para el mes de septiembre se presentan soportes magnéticos, clasificados así: * Gobernanza: en total (10) actas: CLIP: (5 actas) de fecha septiembre 3, 8 (2), 9 y 10 de 2020. - Unidades de apoyo técnico: (5 acta) de fecha: septiembre 8 (2), 10, 17 y 28 de 2020. * Espacio Público: un total de (53) actas: - Persona Mayor: (13 actas) de fecha Sept. 1, 2, 7, 8, 9, 14, 15, 16 (3), 21, 22 y 23 de 2020. - Actas barras futboleras: (26 actas) de fechas: Sept. 7 (2), 8 (2), 11, 14 (4) 15 (3), 16 (2), 19 (4), 20, 21 (4), 22 (2), 26 de 2020. - Discapacidad: (11 actas) de fechas: Sept. 1, 2 (2), 4, 7, 9, 11, 14 (2), 21 (2) de 2020. - LGBTI (3 actas) de fecha sept. 9, 16 y 17 de 2020.		
6.4 Promover el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, - PSPIC elaborando el procedimiento y el documento de la rendición de cuentas.	Se anexan los soportes magnéticos en actas de seguimiento de cada espacio y proceso transversal: - Espacio Público: septiembre 30 de 2020 - Vivienda: septiembre 14 de 2020 - Educativo: septiembre 25 de 2020 - Trabajo: septiembre 30 de 2020 Gobernanza: (2) de septiembre 23 de 2020 - Gpaisp: septiembre 30 de 2020 - VSA: septiembre 21 y 25 de 2020 - VSP: septiembre 29 de 2020 * Acta virtual SDS de fecha septiembre de 2020 * Se anexa informe de veeduría del mes de septiembre de 2020 * Soporte email envío de informe de veeduría, con fecha de octubre 5 de 2020, al correo subredes.saludpublica@saludcapital.gov.co		

100

6.5. Monitorear la ejecución de los productos en el marco de la implementación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y las acciones de apoyo a la GSP, usando para ello el anexo N° 7 (Plan Programático y Presupuestal).	* Se anexa en medio magnético el informe de monitoreo. * Se anexa soporte envío seguimiento e informe de monitoreo en medio magnético de septiembre de 2020, con fecha Octubre 7 de 2020, al correo subredes.saludpublica@saludcapital.gov.co * Actas de Seguimiento PSPIC, de fecha Septiembre 19 de 2020 * Actas de precritica un total de (128), clasificadas así: - Educativo: (9 actas) de septiembre 8, 11, 14 (2) 15 (3), 22 y 29 de 2020 - Público: (20 actas) de septiembre 3, 8 (3), 10, 11, 14, 15 (3), 18 (4), 21 (5), 22 de 2020 - Trabajo: (9 actas) de septiembre 1, 14, 17, 18, 21 23, 25, 28 y 30 de 2020 - Gobernanza: (6 actas) de septiembre 23 (3), 24, 28 (2) de 2020 - Programas: (18 actas) de septiembre 28 (7), 29 (10) y 30 de 2020. - Vivienda: (34 actas) de septiembre 1, 2, 3, 4 (3), 5 (2), 7 (5), 8 (3), 9, 10, 11, 14 (2), 15, 16, 17, 18 (2), 19 (2), 21 (2), 24, 25 26 (2) de 2020. - VSP (19 actas): septiembre 4 (4), 7 (2), 9, 11, 14, 15, 18 (2), 21, 22, 25, 28 (4) de 2020 - VSA (13 actas): de fecha septiembre 24, 28(2), 29 (6), 30 (4) de 2020 * Se anexa matriz Dash Board, enviada por SDS, se hace claridad que presenta inconsistencias en algunas hojas de consulta. * Oficio de Entrega cronograma actividades mes de septiembre y proyección octubre 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud, con el número 2020ER48036 del octubre 2 de 2020	
6.6. Archivar y custodiar los documentos soporte de las acciones desarrolladas, de acuerdo con las normas de gestión documental vigentes, garantizando su organización adecuada y disposición permanente, para la Secretaría Distrital de Salud o a quien ésta designe.	Para dar cumplimiento a ésta obligación la Subred presentó: Actas de los espacios y/o procesos transversales: - Público: septiembre 30 de 2020 - Vivienda: septiembre 30 de 2020 - Educativo: septiembre 10 de 2020 - Trabajo:septiembre 30 de 2020 - Gobernanza: septiembre 25 de 2020 - Gpaisp: septiembre 21 de 2020 - VSA: septiembre 30 de 2020 - VSP: septiembre 31 de 2020 * Soporte Informe gestión documental septiembre de 2020 * Acta seguimiento proceso gestión documental, de fecha septiembre 30 de 2020 * gmail envío informe de gestión documental del mes de Octubre 5 de 2020 * Tablas de Retención Documental implementadas el 29 / 03 / 2019:	
	Para dar cumplimiento a ésta obligación, la Subred presentó los siguientes soportes: * Se anexa matriz de base de talento humano de septiembre de 2020. * Oficio Rad. matriz talento humano de septiembre de 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud con radicado 2020ER48036 del 2 de Octubre de 2020. * Soporte email solicitud de insumos, enviado a correo almacén chapinero1@subrednorte.gov.co, con fecha agosto 28 de 2020 * Se adjunta matriz de insumos de farmacia septiembre de 2020 * Se anexa matriz insumos de oficina septiembre 2020. - INSUMOS OFICINA: salidas de almacén (9) - Septiembre 18 de 2020 (2) para Público y Vivienda. - Septiembre 22 de 2020 (4) para Educativo, Gobernanza, Programas y Trabajo. - Septiembre 1 y 23 de 2020 (2) para VSA y VSP - DONACIONES: - Salidas de almacén de septiembre 25 de 2020, (3) para: Vivienda, VSA y VSP - Salidas almacén septiembre 28 de 2020, (6) para: - Coordinación PS PIC, Educativo, Gobernanza, Programas, Público y Trabajo - INSUMOS PROTECCION Y FARMACIA: CONTRATOS: 1- Contrato No. 015 - 2020 Adición 8 – Bioplast. (Insumos	

6.7. Disponer de manera oportuna y permanente de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y de infraestructura, requeridos para el desarrollo y cumplimiento de los productos contratados, con atributos de calidad, idoneidad del talento humano, disponibilidad de equipos de cómputo, papelería, transporte, impresoras, insumos, ayudas didácticas, entre otros, de conformidad con lo descrito en los anexos del Contrato.

medicos).
2020, Otrosí No. 8 Protex S.A. (insumos médicos y hosp. Covid 19).
3- Contrato 056 – 20 Otrosí No. 10 Polimedic's (insumos médicos).
4- Contrato 098 – 2020 Adición No. 1 Modinco (suministro insumos protección Covid 19).
5- Contrato 118 – 2020 Helathcare Adición (material protección covid 19).
6 - Contrato 128 – 20, Polifarma (insumos de protección)
7- Contrato 152 Discolmed (adquisición insumos covid).
8 - Contrato 271, Adición 10 – Medicqbay (insumos protección) - Salidas de Almacén (21) clasificadas así:
- Coordinación: (1) Salida de Almacén entregada Sept 9 de 2020.
- Educativo: (1) Salidas de Almacén entregada septiembre 9 de 2020.
- Gobernanza: (1) salida de almacén de septiembre 9 de 2020
- Programas: (2) salidas de almacén entregadas en septiembre 1 y 9 de 2020.
- Público: (1) salida de almacén entregada el septiembre 1 de 2020.
- Trabajo: (1) salida de almacén de septiembre 9 de 2020
- Vivienda: (9) salidas de almacén de septiembre 1, 2, 3, 4(3), 7, 23 (2) de 2020.
- VSA: (3) salidas de almacén de septiembre 1, 2 y 11 de 2020
- VSP: (2) salidas de almacén de septiembre 4 y 11 de 2020.
- SOPORTE ENTREGA PAPELERIA IMPRESA:
Educativo: septiembre 3 de 2020
septiembre 9 de 2020
Septiembre 18 de 2020
10 de 2020
* Se anexa cronograma de mantenimiento de equipos vigencia 2020.
* Soporte magnético Contrato Fatacar Adición No. 13 (Transporte)
* Soporte disponibilidad de vehículos por espacio y/o proceso de transversal, septiembre de 2020 .
* Adición No 13 del Contrato Fatacar
* Programación de vehículos mes de septiembre de 2020 .
- Actas seguimiento vehículos septiembre 2020: -Gobernanza: septiembre 30 de 2020
- Gpaísp: septiembre 30 de 2020
septiembre 30 de 2020
septiembre 30 de 2020
septiembre 28 de 2020
de 2020
- Trabajo:
- Vivienda:
- VSA: octubre 6
- VSP: septiembre 30 de 2020

6.9. Presentar a la supervisión del contrato, la solicitud de reprogramación de los productos cuya ejecución se vea afectada por situaciones fortuitas, siempre y cuando ésta no impacte el cumplimiento de las metas distritales, ni el presupuesto asignado por producto para la vigencia. Esta solicitud deberá estar acompañada de la respectiva justificación y presentarse antes de la facturación del mes respectivo, de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Salud, la cual solo podrá ser ejecutada con la respectiva aprobación mediante concepto técnico favorable por parte de la supervisión del contrato.

* 2020ER47020 solicitud concepto técnico favorable ajuste PPP, mes de septiembre de 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud el 25 de septiembre de 2020
* 2020ER44836 Declaración de recursos subejecutados, con corte a agosto 31 de 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud el 14 de septiembre de 2020

6.10. Manejar los recursos del contrato en una cuenta bancaria exclusiva, hasta la firma de la liquidación del mismo y presentar bimestralmente junto con la factura, una certificación que evidencie el manejo de los recursos, debidamente firmada por el Revisor Fiscal. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes y servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada.

* Se anexa certificación de apertura de cuenta con la entidad bancaria Davivienda, de fecha 02 de julio de 2020 – Cuenta de Ahorros No.004300254846.
*2020ER34599 Oficio Entrega certificación apertura cuenta única, del 6 de julio de 2020. * Acta de validación y lista de chequeo de factura septiembre de 2020
* Certificación Bancaria

ec

2
for

6.11. Generar evidencias y sistematizar la información que se genere de los procesos de Gestión de la salud pública y el desarrollo de las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, con el fin realizar seguimiento a la ejecución de metas, actividades y productos contratados; alimentar la información en los instrumentos establecidos para el seguimiento al cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de inversión y contar con los insumos y evidencias para los procesos de rendición de cuentas con las comunidades y afines.	* Acta Gesi mes de septiembre, de fecha octubre 5 de 2020. * Soporte entrega Bases de datos de TB: pantallazo de fecha septiembre 3, 7 Y 30 de 2020 VSP: pantallazos de: - Comunitario:septiembre 10 de 2020 - Discapacidad: septiembre de 2020 - Sala Era: semana 35 (septiembre 1 de 2020), semana 36 (septiembre 8 de 2020), semana 37 (septiembre 21 de 2020), semana 38 (septiembre 22 de 2020). - SISVAN: pantallazos Base IEC, septiembre 15, 21 y 22 de 2020 . Adulto Mayor: septiembre 22 de 2020. Gestantes septiembre 8 de 2020. Base menores: Informe gestión septiembre 1 de 2020. - SISVESO: pantallazo de septiembre 15 y 27 de 2020 - SIVIGILA: Barrios Unidos, Chapinero, Engativá, Suba, Teusaquillo y Usaquén, semana 35 (septiembre 1de 2020), semana 36 (septiembre 8 de 2020), semana 37 (septiembre 15 de 2020), semana 38 (septiembre 22 de 2020) - SIVISTRA: (septiembre 1 de 2020), semana 36 (septiembre 8 de 2020), semana 37 (septiembre 21 de 2020), semana 38 (septiembre 22 de 2020).	
6.12. Contar con el talento humano necesario e idóneo exigido por la Secretaría Distrital de Salud para la adecuada y oportuna ejecución de los productos contratados de conformidad con lo estipulado en el Anexo No.6, Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública, lo cual podrá ser verificado por los profesionales de la Subsecretaría de Salud Pública, el equipo de apoyo a la supervisión o quien haga sus veces mediante la revisión de los contratos respectivos.	Para dar cumplimiento a ésta obligación la Subred Presentó: * Se anexa Matriz de Talento Humano septiembre de 2020 * Oficio Rad. matriz talento humano de septiembre de 2020, recibe Secretaria Distrital de Salud con radicado 2020ER48036 del 02 de octubre de 2020 * Acta de validación y lista de chequeo base talento humano septiembre de 2020 * Entrega Oficio Hojas de Vida de agosto de 2020, recibe Secretaria Distrital de Salud con radicado 2020ER43509 de septiembre 4 de 2020 * Informe de talento humano septiembre de 2020 * Planillas soporte pago nómina septiembre de 2020 * Soporte envío email informe de Talento Humano de septiembre de 2020, al correo gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, con fecha Octubre 5 de 2020	
6.13. Reportar dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato la base de datos de talento humano, y en adelante de manera mensual las novedades de talento humano y en adelante de manera mensual, las necesidades de talento humano que se presenten como documento soporte a la radicación de la factura mensual.	Para dar cumplimiento a ésta obligación la Subred Presentó: * Se anexa Matriz de Talento Humano septiembre de 2020 * Oficio Rad. matriz talento humano de septiembre de 2020, recibe Secretaria Distrital de Salud con radicado 2020ER48036 del 02 de octubre de 2020 * Acta de validación y lista de chequeo base talento humano septiembre de 2020 * Entrega Oficio Hojas de Vida de agosto de 2020, recibe Secretaria Distrital de Salud con radicado 2020ER43509 de septiembre 4 de 2020 * Informe de talento humano septiembre de 2020 * Planillas soporte pago nómina septiembre de 2020 * Soporte envío email informe de Talento Humano de septiembre de 2020, al correo gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, con fecha Octubre 5 de 2020	
6.14. Reconocer al talento humano contratado para la realización de las intervenciones, actividades y productos contratados y descritos en el anexo 7-plan programático y presupuestal el valor de los honorarios relacionados en el numeral 6.2.1. Del anexo 1 denominado análisis del sector tabla N° 1* talento humano por perfil, requisitos y valores de referencia *, lo cual será verificado por la supervisión, para ello la Subred Integrada de servicios de Salud contratada de manera mensual pondrá a disposición de la subsecretaría de salud pública, supervisión un archivo en medio magnético que contenga, hoja de vida acompañada de los soportes que acrediten la experiencia e idoneidad y contrato suscrito por las partes.	* Entrega Hojas de Vida agosto de 2020, recibe Secretaria Distrital de Salud con radicado 2020ER43509 de septiembre 4 de 2020. * Planillas soporte pago nómina septiembre 2020	

6.15. Disponer de un (1) profesional para coordinar la ejecución de los productos objeto del contrato -PSPIC, cuyo perfil se encuentra definido en el Anexo 6 del presente contrato, quien será el interlocutor válido entre la Subred y la Subsecretaría de Salud Pública, para los efectos administrativos, financieros y técnicos de la operación del PSPIC y las acciones asignadas que contribuyen a la Gestión de la Salud Pública.	Para dar cumplimiento a ésta obligación la Subred presentó radicado 2020ER33759 de fecha 30 de junio de 2020, donde se hace entrega de la hoja de vida de la Coordinadora del PSPIC, Dra MARTHA GISELA ZABALA CORREDOR, con cargo Profesional Especializado Salud Código 242, grado 30 de carrera administrativa. * Se anexa Hoja de Vida * Se anexa Acta de posesión	
6.16. Disponer de un (1) profesional para la gestión administrativa y financiera del contrato, con el fin de garantizar la articulación y el apoyo entre la supervisión o interventoría del contrato y el profesional coordinador del PSPIC	Para dar cumplimiento a ésta obligación la Subred presentó radicado 2020ER33759 de fecha 30 de junio de 2020, donde se hace entrega de la hoja de vida del profesional CAMILO ALBERTO TORRES RUIZ con cédula 79.720.485, para la gestión administrativa y financiera del contrato, con el fin de garantizar la articulación y el apoyo entre la supervisión o interventoría del contrato; quien es personal de planta provisional Código 219 Grado 11, mediante Resolución No. 0183 del 7 de Abril de 2017. * Se anexa Hoja de Vida * Se anexa Acta de posesión	
6.17. Disponer de manera efectiva las 24 horas y los siete (7) días a la semana del recurso humano necesario para la atención de las acciones relacionadas con contingencias y emergencias en Salud Pública en el marco del proceso de Vigilancia en Salud Pública.	La Subred presentó para dar cumplimiento a ésta obligación los siguientes soportes: De acuerdo a la programación y distribución del talento humano de los componentes de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental la Subred garantiza para el periodo de agosto 2020, la atención de contingencia y emergencias en salud pública, por tanto anexa como soporte: * 2020ER42380 Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de septiembre y octubre/2020 de fecha agosto 27 de 2020. * Pantallazo de programación mes de septiembre 2020, de fecha . * Programación del personal disponible por cada localidad, de los meses septiembre y octubre de 2020.	
6.18 Remitir el día veinte (20) de cada mes o el siguiente día hábil a la Supervisión o interventoría del contrato, el listado del recurso humano disponible para atender las contingencias y emergencias mencionadas anteriormente, el cual debe incluir los datos de contacto, de acuerdo con el Anexo 6 Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública.	La Subred presentó para dar cumplimiento a ésta obligación los siguientes soportes: De acuerdo a la programación y distribución del talento humano de los componentes de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental la Subred garantiza para el periodo de agosto 2020, la atención de contingencia y emergencias en salud pública, por tanto anexa como soporte: * 2020ER42380 Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de septiembre y octubre/2020 de fecha agosto 27 de 2020. * Pantallazo de programación mes de septiembre 2020, de fecha . * Programación del personal disponible por cada localidad, de los meses septiembre y octubre de 2020.	

ec

6.19. Realizar la inducción socialización y re inducción cuando sea pertinente, al recurso humano que orienta y ejecuta los productos contratados con la Subred, en lo relacionado con los lineamientos técnicos del contrato, de conformidad con la normatividad vigente, remitiendo a la Secretaría Distrital de Salud, durante los 15 días después de la firma del contrato y cuando se realice re inducción, el plan propuesto para este proceso, el cual debe incluir la metodología, el cronograma y los responsables (nombre y cargo), y posteriormente los soportes de realización.	Para el mes de septiembre se presentan soportes magnéticos, clasificados así: *Se entrega soporte Matriz de Fortalecimiento. * Se anexa soporte email envío Matriz de Fortalecimiento de fecha Octubre 5 de 2020, al email subredes.saludpublica@saludapital.gov.co * Se anexan (226) Actas de cada uno de los espacios/ procesos de inducción y reinducción: - Educativo: (10 actas): Inducción de fecha septiembre 1 (4), 7, 9, 19, 14, 21 y 24 2020 - Público: (31 actas): Fortalecimiento (16) de fecha septiembre 2, 3, 8, 10 (2), 11, 13 (3), 15 (2), 16 (2), 18 (2), 23 de 2020. Inducción (15) de sept. 1 (2), 8 (2), 14, 15 (4), 16, 17, 18, 22, 23 y 24 de 2020 - Trabajo: (10 actas): Inducción de fecha septiembre 4, 7(2), 8, 9, 16 (2), 17 (2) y 21 de 2020. - Vivienda: (21 Actas): Acompañamiento (10 actas) de fechas septiembre 1, 3, 7 (2), 8, 10, 16, 17 (2) y 22 de 2020. Fortalecimiento: (8 actas) de fecha septiembre 1, 10, 11, 18 (2), 22, 24 y 28 de 2020. Inducción: (13 actas) de fecha septiembre 7, 8, 10, 14 (4), 15, 16, 17, 18 (2), 21 y 25 de 2020. - Gobernanza: (25 actas): Asistencias Técnicas, Componente 1 (13 actas) de fecha septiembre 1 (2), 9 (2), 8, 10 (3), 21, 24, 25 (2) y 28 de 2020. Componente 2 (2 actas) de fecha septiembre 3 y 4 de 2020. Inducción (10 actas) de fecha septiembre 8, 9, 15, 16(2), 17(2), 18, 21 y 24 2020. Programas Gpaisp: (8 actas): Asistencia técnica (4 actas) de fecha septiembre 8 (2), 16 y 18 de 2020. Inducción (8 actas) de fecha septiembre 7 (2), 8, 9, 15, 23, 28 y 29 2020. - VSA: (26 actas): Asistencia técnica (16 acta) de fecha septiembre 10, 27, 28 (3), 29 (3) y 30 (8) de 2020. Inducción y reinducción (10 actas) de fecha septiembre 8, 9, 10, 11 (2), 14, 21, 24 (2) y 29 de 2020. - VSP: (95 actas): Inducción y reinducción de fecha septiembre 1 (5), 2 (4), 3 (4), 4 (2), 7 (17), 8 (6), 9 (2), 10, 11 (6), 13 (2) 14 (5), 15 (6), 16 (2), 17, 21 (4), 22 (10), 23 (3), 24 (4), 25 (6), 28 (4), 30 de 2020. - Acompañamiento (12 actas) de fecha septiembre 9, 11 (2), 14, 16, 21, 22, 23 (3) y 25 (2) de 2020. - Asistencia Técnica (7 actas) de fecha septiembre 1, 3 (2), 4, 10 (2), 19 de 2020.	
6.20. Asistir a las reuniones y espacios que le sean convocadas por la Subsecretaría de Salud Pública, la supervisión y/o la Interventoría, de acuerdo con los requerimientos y cronogramas establecidos	*Coordinación PS PIC: (2 actas) Seguimiento contrato PSPIC con las 4 Subredes, septiembre 7 y 9 de 2020. *Educativo (10 actas) de fecha septiembre 1, 4, 7, 8 9 10 (3), 16 y 21 de 2020 * Público: (4 actas) de fecha septiembre 7, 8 (2) y 16 de 2020 *Gobernanza: (15 actas) Componente 1 (13 actas) de fechas septiembre 1 (2), 8, 9 (2), 10 (3), 21, 24, 25 (2) y 28 de 2020. Componente 2 (2 actas) de fecha septiembre 3 y 4 de 2020 * Gpaisp: (3 actas) de fecha septiembre 8, 16 y 18 de 2020 * Vivienda: septiembre 11 de 2020 * Trabajo:septiembre 3 de 2020 * VSA:Informa que la SDS no envió ninguna de las actas virtuales. * VSP: (4 actas) de fecha septiembre 1, 4 y 10 (2) de 2020, gmail de fecha sept 3 y 18 de 2020.	
6.21. Disponer de áreas físicas con condiciones adecuadas desde el punto de vista sanitario y de seguridad y salud en el trabajo, para el recurso humano que planea, ejecuta y monitorea la implementación del PSPIC y las acciones de gestión de salud pública contratadas	* Soporte relación distribución talento humano septiembre 2020 * Soporte gmail, envío informe talento humano, de fecha Octubre 5 de 2020	
6.22. Cumplir con las medidas y protocolos de bioseguridad y las normas de seguridad y salud en el trabajo, ordenadas por el Ministerio de Salud y protección social y por el Nivel Distrital, incluyendo las establecidas en el marco de la Pandemia por Coronavirus - COVID 19.	* 2020ER47526 Radicado entrega solicitud aprobación Plan de mejora a protocolo de bioseguridad, recibe Secretaría Distrital de Salud septiembre 30 de 2020.	

6.23. Cumplir los lineamientos directrices y orientaciones establecidas por el nivel nacional y distrital en lo referente a la gestión y respuesta diferencial por grupos poblacionales, étnicos, condiciones especiales, vulnerabilidad y demás aspectos, en el marco de respuestas y control de la programación e impacto por la pandemia COVID 19.	* Soporte magnético de información cargada en drive, resumen abordaje de las zonas de cuidado, establecidas por la Secretaría Distrital de Salud. * Soporte matriz reporte diario y mensual de las acciones desarrolladas por los espacios, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud.	
6.24. Presentar de manera mensual junto con la factura, el Plan Programático y Presupuestal- PPP y el informe de gestión de vigilancia en salud pública, para cada uno de los productos contratados y los demás documentos enunciados en el Anexo 9. Criterios de Facturación y Glosas.	* Factura Regular número 46874757 del mes de septiembre por valor de \$6.110.916.327, recibe Secretaría Distrital de Salud con radicado 2020ER48036 del 2 de octubre de 2020. * 2020ER47020 Oficio Solicitud concepto técnico favorable ajuste al PPP, mes de septiembre 2020 de fecha septiembre 25 de 2020 - Informes de Gestión VSA y VSP	
6.25. Entregar informe mensual de cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato a la supervisión o interventoría, durante los cinco días hábiles del mes siguiente a la ejecución de las mismas, que dé cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones del mismo, junto con toda la información y los soportes digitalizados, en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Salud.	* Informe consolidado obligaciones contractuales mes septiembre 2020	
6.26. Mantener actualizados los sistemas de información de acuerdo con la periodicidad establecida en el Anexo 6 Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública y garantizar la calidad de los datos allí consignados.	Para dar cumplimiento a esta obligación la Subred presentó: * Acta Gesi mes de septiembre, de fecha octubre 5 de 2020 * Soporte entrega Bases de datos de TB: * pantallazo de fecha septiembre 3, 7 y 30 de 2020 VSP: pantallazos de: - Comunitario: septiembre 10 de 2020 - Discapacidad: septiembre de 2020 - Sala Era: semana 35 (septiembre 1 de 2020), semana 36 (septiembre 8 de 2020), semana 37 (septiembre 21 de 2020), semana 38 (septiembre 22 de 2020). - SISVAN: pantallazos Base IEC, septiembre 15, 21 y 22 de 2020 . Adulto Mayor: septiembre 22 de 2020. Gestantes septiembre 8 de 2020. Base menores: Informe gestión septiembre 1 de 2020. - SISVESO: pantallazo de septiembre 15 y 27 de 2020 - SIVIGILA: Barrios Unidos, Chapinero, Engativá, Suba, Teusaquillo y Usaquén, semana 35 (septiembre 1 de 2020), semana 36 (septiembre 8 de 2020), semana 37 (septiembre 15 de 2020), semana 38 (septiembre 22 de 2020) - SIVISTRA: (septiembre 1 de 2020), semana 36 (septiembre 8 de 2020), semana 37 (septiembre 21 de 2020), semana 38 (septiembre 22 de 2020).	
6.27. Remitir a la Subsecretaría de Salud Pública, dentro del término solicitado, la información que se requiera para dar respuesta a peticiones ciudadanas, proposiciones del Concejo, solicitudes de entes de control, acciones judiciales o constitucionales con la oportunidad, pertinencia y condiciones técnicas requeridas.	* Se anexa matriz de peticiones, quejas y soluciones, correspondiente al mes de septiembre de 2020 * Se anexa matriz códigos sistema Orfeo, recibidos mes de septiembre de 2020	
6.28. Realizar el alistamiento técnico, administrativo y financiero que permita atender los requerimientos de la supervisión o interventoría del contrato, para llevar a cabo el seguimiento integral del mismo.	* Actas de alistamiento de auditoría, un total de (9) clasificadas así: - Coordinación: septiembre 4 de 2020 - Educativo: septiembre 1 de 2020 - Público: septiembre de 3 de 2020 - Gobernanza: septiembre 3 de 2020 - Gpaip: septiembre 3 de 2020 - Trabajo: Septiembre 1 de 2020 - Vivienda: septiembre 4 de 2020 - VSA: septiembre 1 de 2020 - VSP: septiembre 4 de 2020	

ed

4

For

6.29. Realizar y remitir informes y respuestas requeridas

* 2020ER43401 Entrega productos Gobernanza Componente 2, de fecha septiembre 4 de 2020 * 2020ER43509 Entrega hojas de vida de agosto 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud el 4 de septiembre de 2020.
* 2020ER43569 Entrega Inf. Trimestral Componente 1 - Gobernanza, recibe Secretaría Distrital de Salud el septiembre 7 de 2020 * 2020ER43570 Entrega plan de comunicaciones en SP, recibe Secretaría Distrital de Salud el 7 de septiembre de 2020.
* 2020ER43573, Entrega Plan de Gestión Activa de Gobernanza, recibe Secretaría Distrital de Salud el 7 de septiembre de 2020. * 2020ER43896, Solicitud concepto técnico facturación adicional al mes de junio, Componente 2, Matriz indicadores del mes de junio 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud el 8 de septiembre de 2020 * 2020ER44359, Plan movilización social, recibe Secretaría Distrital de Salud el 10 de septiembre de 2020.
* 2020ER44360 Alcance Rad 2020ER43401, Prod. Gobernanza, Componente 2, recibe Secretaría Distrital de Salud el 10 de septiembre de 2020.
* 2020 2020ER44589 Informe Trimestral Junio - Agosto PS PIC, recibe Secretaría Distrital de Salud el 11 de septiembre de 2020.
2020ER44590 Ajuste Planes de Mejora mes de Junio de 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud el 11 de septiembre de 2020. * 2020ER45799 Planes de mejora Julio 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud el 17 de septiembre de 2020. Respuesta SDS 2020EE62177 del 23 de septiembre de 2020. * 2020ER46047 Respuesta a Glosas Julio 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud el 18 de septiembre de 2020. * 2020ER47511 Plan Estratégico del Espacio Educativo, recibe Secretaría Distrital de Salud el 30 de septiembre de 2020.
* 2020ER47526 Respuesta Radicados Plan mejora Bioseguridad, recibe Secretaría Distrital de Salud 30 de septiembre de 2020. * 2020ER44301 Informe Mensual Farmacovigilancia mes de agosto de 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud septiembre 10 de 2020.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
SUBRED

JAIME HUMBERTO GARCIA
HURTADO

